Regidores =

fiel de la nag.

La ciudad nombro por Comis.o fiel de las ropas de lana para la visita y reconocim.to dellas y sison de ley y lo demas deste encargo al S.r Fran.co Serrano Jurado =

Marcador mayor

La ciudad nombro por Marcador Mayor p.a la visita de las ciudades villas y lugares de su Reyno a D.n Estevan de Ulloa =

fieles de las Carnicerias =

La ciudad nombro por fieles de las Carniz.as y pescaderias della para el año que viene a Pedro Gimenez de S.n Tillan y Aug.n Mz. de la Rubia vez.nos de esta ciud.d = ecepto los S.res D.n Macias aguado y D.n Diego de Molina q.e nombraron a Aug.n de la Rubia y Martin Monte =

Comis.os de cartas

La ciudad nombro por Comis.os de cartas a los S.res Don Macias aguado y Don Pedro de Molina reg.res para el año que viene =

Comis.os de la concep.on

el nombram.to es de la vis.a pera de S.n Juan

La ciudad nombro p.a Comis.os p.a la fiesta de nra S.a de la concepcion para el año que viene a los S.res D.n Greg.o Saavedra y Don Fran.co de Tudela Regidores =

Diputados =

La ciud.d nombro por diputados de los lugares de su Juris.on diz.on para su buen gobierno y probision de sus avastos p.a el año que viene de mill s.os y ochenta y uno a los sig.res =

Para el lugar de cinco alquerias se suspende =

Cau.do del 11 Henero

Para el lugar de fuente Alamo en la Jur.on de esta ciud.d se suspende